





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **10 DE AGOSTO DE 2016**, DOS MIL DIECISÉIS.



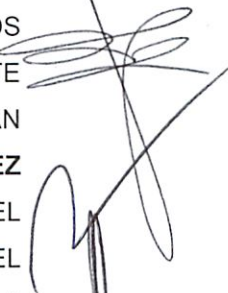





2015-2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE AGOSTO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE NO. 403, CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. REGIDORES **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO** Y **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUY BUENOS DÍAS SEÑOR SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN FORMA ESPECIAL A LOS INTEGRANTES DE LA INSTANCIA INFANTIL EL OSO TEDDY SOCIEDAD CIVIL, ESTÁN AQUÍ PRESENTES ¡BIENVENIDOS!, QUIERO ANUNCIARLES QUE ESTAMOS ATENDIENDO SU PROBLEMÁTICA, CUENTAN CON ESTA ADMINISTRACIÓN, SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES



COMISIONES. **TERCER PUNTO.** ASUNTOS GENERALES. COMO **CUARTO PUNTO.** CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA: SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA INTEGRACIÓN DE UN PUNTO ADICIONAL EN LA ORDEN DEL DÍA QUE TIENE QUE VER CON UN EXHORTO A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y FEDERAL PARA APLICAR LOS FUNDAMENTOS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE POLÍTICA PUBLICA, MOVILIDAD URBANA, SOSTENIBLE, POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA** MANIFIESTA: SOLICITO SE INCLUYA EN ASUNTOS GENERALES UN ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS, MERCANTILES, INDUSTRIALES, Y DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, ASÍ COMO EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO DE MORELIA, Y COMENTAR EN ESTE PUNTO QUE YA ESTA LA INCLUSIÓN A PROPUESTA DEL REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES, DEL DISTINTIVO DE INCLUSIÓN. LA C. REGIDORA **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** COMENTA: SOLICITO SE INTEGRE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE A REALIZAR EL PRÓXIMO 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA QUE SE DEPOSITARÁ LA PRESEA "GENERALÍSIMO MORELOS" EN EL REFERIDO RECINTO. LA C. REGIDOR **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** MANIFIESTA: DESEO SOLICITAR QUE SE ENLISTE EN EL ORDEN DEL DÍA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V, APARTADO B, Y ADICIONA EL INCISO "E", ATENCIÓN A LOS MIGRANTES Y SU FAMILIA DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LOS ASUNTOS QUE HAN SIDO INTEGRADOS. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: EL **PRIMER PUNTO** YA HA SIDO DESAHOGADO. **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. **2.1.- PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA PARA PRESENTAR ANTE ESTE CABILDO, SU PLAN ANUAL DE AUDITORÍA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS DE**

  2



ACUERDO A LA LETRA SEÑALA: "ÚNICO. SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA PARA QUE HAGA LLEGAR POR ESCRITO A ESTE CABILDO, UNA RELACIÓN QUE INCLUYA DE MANERA DETALLADA, EL CALENDARIO DE AUDITORÍAS A EJECUTAR EN LOS PRÓXIMOS MESES, ASÍ COMO UN PLAN QUE INCLUYA LAS ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA E INSPECCIÓN A DESARROLLAR POR DICHA INSTANCIA EN TORNO A LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **ARTICULO SEGUNDO.-** POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. **ARTÍCULO TERCERO.-** SE FIJA UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE LA CONTRALORÍA ENTREGUE POR ESCRITO LOS PLANES Y CALENDARIOS MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 05 DE AGOSTO DE 2016 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C.P. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN". EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA EL **C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: PARA MI ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE HE PRESENTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITARLE A LA CONTRALORÍA NOS DE UN CALENDARIO DE LAS AUDITORÍAS A REALIZAR EN LOS PRÓXIMOS MESES, YA QUE ES BIEN CIERTO EL CONTRALOR NOS HA ENTREGADO SU PLAN DE TRABAJO Y DOS INFORMES TRIMESTRALES, ES NECESARIO QUE ESTE PLAN CONTenga EL CALENDARIO DE LAS FUTURAS AUDITORIAS, PORQUE CONSIDERO QUE HAY DEPENDENCIAS DE SUMA IMPORTANCIA, EN LAS CUALES SE TIENE QUE LLEVAR ACABO LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, ADEMÁS SOLICITO AL CONTRALOR SUBIR LA INFORMACIÓN DE OFICIO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA SU ACTUAR Y QUE RESULTADOS HA HABIDO EN DICHAS AUDITORÍAS, NO OMITO SEÑALAR QUE A NIVEL FEDERAL LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTA DE MANERA ANUAL UN CALENDARIO Y UN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PARA EFECTOS DE QUE OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL PUEDAN APOYARSE DE LOS HALLAZGOS DE LOS EJERCICIOS PARA SER MÁS EFICIENTE A ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL, POR ELLO ES QUE PROPONGO EMULAR ESTA PRÁCTICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA FORTALECER LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y POR ENDE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÉ TRABAJANDO EN EL EJE QUE EL PRESIDENTE HACE MENCIÓN QUE ES EL TEMA DE TRANSPARENCIA. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** COMENTA:



FELICITO AL COMPAÑERO REGIDOR, ES UN PUNTO IMPORTANTE PERO AUNADO A ESTO SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER DOS COMENTARIOS QUE SIN BIEN NO VIENEN AL TEMA DEL REGIDOR, CREO QUE SI SON MUY IMPORTANTES MENCIONAR, NUESTROS CITATORIOS PARA LAS SESIONES DE CABILDO REGULARMENTE TRAEN UNA HORA INDICADA Y MÍNIMO ESTAMOS INICIANDO MEDIA HORA MÁS TARDE, LE VOY A PEDIR CON TODO RESPETO, POR EL RESPETO QUE SE MERECE LA CIUDADANÍA Y LOS QUE VENIMOS AQUÍ AL CABILDO, QUE VAYAMOS INICIANDO DE AHORA EN DELANTE DE MANERA PUNTUAL Y EL OTRO ASUNTO QUE ES LA SEGUNDA SESIÓN QUE NO VEO A LA COMPAÑERA INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS, NO SÉ SI NO SE LE HA NOTIFICADO QUE NO VENGA O NO SÉ QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO O QUE TENGA ELLA ALGUN PROBLEMA, LE COMENTE QUE IBA A HABER SESIÓN, DE ALGUNAS NO LE HAN NOTIFICADO, DE OTRAS SÍ, CREO QUE ES IMPORTANTE Y COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES AÚN CUANDO TENGAMOS ALREDEDOR DE 4000 PERSONAS CON ESTE TIPO DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, CREO QUE ES IMPORTANTE TENER A LA COMPAÑERA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: LA COMPAÑERA ESTA EN UNA REUNIÓN QUE HA SIDO CITADA DE SU SINDICATO POR ESO NO ESTA EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN Y ATENDEREMOS EL TEMA DE LA PUNTUALIDAD. Y SOMETO A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO. LEIDO EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **2.2.- PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL, SE ARMONICE TODA LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL CON LA NUEVA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERALES Y LOS MUNICIPIOS. MISMO QUE EN SUS **PUNTOS DE ACUERDO** A LA LETRA SEÑALA: **PRIMERO**. SE INSTRUYE AL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL, DEPENDIENTE DEL ABOGADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SE ABOQUE AL ESTUDIO TANTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN CON LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, Y PRESENTE LAS PROPUESTAS DE REFORMAS A DICHOS REGLAMENTOS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, CUMPLIENDO ASÍ CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE DICHA LEY. **SEGUNDO**. PARA EFECTOS LOGÍSTICOS Y DE IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ACUERDO, LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO, EL ABOGADO GENERAL DEL

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

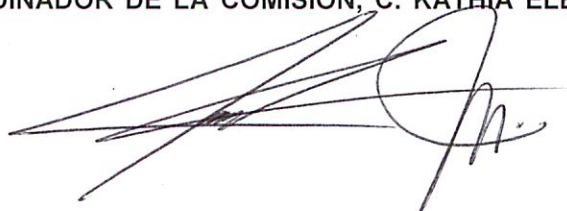
[Handwritten signature] 4 *[Handwritten mark]*



AYUNTAMIENTO Y EL DIRECTOR DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL, PODRÁN APOYARSE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CONSIDERE PERTINENTES. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **ARTICULO SEGUNDO.-** POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFÍQUESE AL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AL ABOGADO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO A TODAS LAS DEPENDENCIAS SUSCEPTIBLES DE COADYUVAR EN EL PROCESO, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. **ARTÍCULO TERCERO.-** SE FIJA UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES AQUÍ CITADAS. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. **C.P. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **FERNANDO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: CON ESTE ACUERDO SE PRETENDE ARMONIZAR TODAS LAS NORMAS MUNICIPALES CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE FUE PUBLICADA EL 27 DE ABRIL A FIN DE QUE LA FEDERACIÓN EN UN MOMENTO DETERMINADO PUEDA FUNGIR COMO AVAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y ASÍ LOS PROYECTOS QUE SE TENGAN ACTUALMENTE EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE IMPLICAN CONTRAER DEUDA PÚBLICA CUENTAN CON SUS NORMAS EVITANDO ASÍ LA SOLICITUD QUE SE TENGA QUE PRESENTAR AL CONGRESO PUDIERA SER OBSERVADA Y NEGADA POR NO CUMPLIR CON ESTAS NUEVAS DISPOSICIONES GENERALES, ENTONCES ESTE ACUERDO ES POR SI EL MUNICIPIO EN UN MOMENTO DETERMINADO EL PRESIDENTE Y ESTE CABILDO LLEGA A SOLICITAR UN CRÉDITO Y QUE SE TIENE QUE PEDIR PARA ELLO, LA AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO NO NOS VAYAN A OBJETAR POR NO HABER CUMPLIDO CON ESTA NUEVA DISPOSICIÓN Y QUE EL MUNICIPIO LA VERDAD QUE TIENE FINANZAS SANAS Y EN UN MOMENTO DETERMINADO PUEDE CONTRAER UN NUEVO CRÉDITO Y YA CUMPLIMOS CON ESTA NUEVA DISPOSICIÓN, ENTONCES ES POR ELLO QUE PRESENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.** **2.3.- DICTAMEN** DE AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. MISMO QUE EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA



LETRA SEÑALA: "**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR UN MONTO DE 72 MILLONES 344 MIL 32 PESOS, CON LA CUAL LOS PRESUPUESTOS ASCIENDEN A 2 MIL 263 MILLONES 681 MIL 91 PESOS, COMO HA QUEDADO EXPUESTO EN LOS NUMERALES 14 Y 15 DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS POR UN MONTO DE 4 MILLONES DE PESOS, ENTRE LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN. MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN CON BASE EN EL RESOLUTIVO DÉCIMO TERCERO DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016 POR UN IMPORTE DE 66 MILLONES 907 MIL 72 PESOS, PARA OBRAS COMO HAN QUEDADO DESGLOSADAS EN EL NUMERAL 13 DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN, CON ESTA AMPLIACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN QUEDA POR EL ORDEN DE 657 MILLONES 717 MIL 809 PESOS. **CUARTO.-** SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN MATERIA DE SU PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, REFLEJADOS EN LAS METAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE SU RESPECTIVA MATRIZ DE INDICADOR. **QUINTO.-** SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, A REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTALES Y LAS UNIDADES RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES AUTORIZADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016. ESTOS CAMBIOS SE INFORMARAN AL AYUNTAMIENTO, EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE Y EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO. **SEXTO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN, A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DISPONIENDO SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **MORELIA, MICHOACÁN, A 22 DE JULIO DE 2016. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE, C. FABIO SISTOS RANGEL; C. REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJO, C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. KATHIA ELENA**

 6





ORTÍZ ÁVILA; C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, REGIDOR INTEGRANTE; C. OSVALDO RUIZ RAMIREZ, REGIDOR INTEGRANTE. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ; REGIDOR INTEGRANTE, C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE DICHO DOCUMENTO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 2.4.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL PARA PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO INICIATIVA DE DECRETO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA: 1.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE MORELIA, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CONTRATE UN CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, IRREVOCABLES Y CONTINGENTE, CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, MONTO QUE PODRÁ SER ACTUALIZABLE CONFORME AL INDICADOR QUE SE SEÑALE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ASÍ COMO LA COMISIÓN POR APERTURA DEL CRÉDITO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUYO DESTINO ES CUBRIR LOS POSIBLES FALTANTES DE LIQUIDEZ POR EL EQUIVALENTE A TRES MESES DEL PAGO POR LA CONTRAPRESTACIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS PARA LOS SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL "PROYECTO INTEGRAL DEL RESCATE DE LA ZONA NORTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN", EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA «ANTIGUA CENTRAL DE AUTOBUSES DE MORELIA», DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE HASTA POR UN PERIODO DE 25 AÑOS, QUE SE ADJUDIQUE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA RESPECTIVA, ASIMISMO LA AUTORIZACIÓN PARA DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES AL PROYECTO PARA CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CRÉDITOS; ESTABLECER ANUALMENTE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PERTINENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA HACIENDA MUNICIPAL DERIVADAS DEL CRÉDITO QUE SEA OTORGADO CON APOYO EN ESTA AUTORIZACIÓN, AFECTE A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN ACREDITANTE UN PORCENTAJE DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES QUE EN



INGRESOS FEDERALES PRESENTES Y FUTUROS LE CORRESPONDAN, SIN PERJUICIO DE AFECTACIONES ANTERIORES MEDIANTE EL CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE; ADEMÁS, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE AFECTE A UN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO LOS DERECHOS DE DISPONER EL CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, IRREVOCABLE Y CONTINGENTE, POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE CRÉDITO O HASTA QUE EXISTA ADEUDOS DERIVADOS DE ESTE; Y. 2.- SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR Y AL C. SÍNDICO MUNICIPAL FABIO SISTOS RANGEL, PARA QUE PRESENTEN AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, A FIN DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE Y SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO A 10 DE AGOSTO DEL 2016. **ATENTAMENTE. MTRO. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.** EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A CONSIDERACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: QUIERO MANIFESTAR AQUÍ AL CABILDO Y CELEBRAR QUE EL PRESIDENTE ESTÉ ACTUANDO DE ESTA MANERA, PORQUE YA QUE EL INMUEBLE DE LA ANTIGUA CENTRAL FORMA PARTE DEL ESTADO FINANCIERO DE ESTE MUNICIPIO, PERO QUE TENEMOS LA RESTRICCIÓN DE QUE SI EN DOS AÑOS NO SE UTILIZARÍA VOLVERÍA HACER PROPIEDAD DEL ESTADO ME DA MUCHO GUSTO QUE HAYA ESTA INTENCIÓN DE SOLICITAR EL CRÉDITO CORRESPONDIENTE Y APARTE COMO ME HE DADO A LA TAREA DE ANALIZAR LA CUENTA PÚBLICA Y SABER COMO ESTÁN LAS FINANZAS DE NUESTRO MUNICIPIO, CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE CONTRATE ESTE CRÉDITO Y SE DEJEN DE ESTAR PAGANDO LOS 18 MILLONES QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN GASTANDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO POR LA CONCESIÓN QUE HAY CON PARTICULARES Y QUE LA MISMA EN UN MOMENTO DETERMINADO DEJE DE ESTAR SANGRANDO LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y DE FRUTOS A LA CIUDADANÍA, ASÍ QUE CELEBRO ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESIDENTE Y OJALÁ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO TENGA A BIEN ATORIZAR EL CRÉDITO QUE SE SOLICITA. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** COMENTA: MUY PROPICIO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA REITERARLE AL CABILDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LA CIUDADANÍA, QUE HE VOTADO EN CONTRA ESTE PROYECTO DESDE EL INICIO Y SIGO VOTÁNDOLO EN CONTRA, ME PARECE CONTADICTORIO QUE NOSOTROS PRETENDAMOS ENDEUDAR AL MUNICIPIO PRESIDENTE CON 250 MILLONES Y QUE AL MISMO TIEMPO TENGAMOS EN LAS CUENTAS

 8 3





DEL MUNICIPIO, QUIZÁ OTRO TANTO QUE NO HAYAMOS APLICADO PORQUE NO HAY PROYECTOS, PORQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN REPRESENTADA POR EL TITULAR QUE NOS ACOMPAÑA, PUES NO HA SIDO CAPAZ DE REALIZAR LOS PROYECTOS, HAY MUCHA NECESIDAD EN LA CIUDAD, HAY MUCHA OBRA PÚBLICA QUE HACER EN LA CIUDAD, TENEMOS ESA CANTIDAD MULTIMILLONARIA EN BANCOS QUE POSIBLEMENTE TENGAMOS QUE REGRESAR A LA FEDERACIÓN PORQUE NO SE APLICA Y PORQUE NO TENEMOS LOS PROYECTOS, ENTONCES ES CONTRADICTORIO QUE PRETENDAMOS ENDEUDAR AL MUNICIPIO, HACIÉndonos LLEGAR MÁS RECURSOS, QUE CUANDO LOS QUE TENEMOS NO LOS ESTAMOS APLICANDO Y TENEMOS UN SUBEJERCICIO SIN NINGÚN ANTECEDENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AL MES DE AGOSTO Y QUE NOS ESTÁ GENERANDO UN RETRASO EN LA APLICACIÓN DE LAS OBRAS Y NOS ESTÁ GENERANDO UN RETRASO EN EL SERVICIO QUE SE DEBE DE DAR A LOS CIUDADANOS, HAY MUCHA NECESIDAD, HAY MUCHAS COSAS QUE HACER, Y NO ES POSIBLE QUE TENGAMOS EN BANCOS ESAS CANTIDADES MULTIMILLONARIAS Y QUE ADEMÁS AHORA QUERRAMOS ENDEUDAR AL MUNICIPIO CON DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, SINO SOMOS CAPACES DE GASTARNOS LOS QUE TENEMOS EN BANCOS, ADEMÁS QUE MI POSICIÓN ES MUY CLARA, MUY PUNTUAL, TENGO LOS ARGUMENTOS SUFICIENTES PARA DECIR QUE NO SE DEBE DE ENDEUDAR AL MUNICIPIO, PORQUE ESTE PROYECTO NO ES VIABLE, TAMBIÉN LO PRESENTARÉ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON TODOS SUS ARGUMENTOS, CON TODO EL SUSTENTO JURÍDICO, Y CON TODO EL SUSTENTO TÉCNICO FINANCIERO DE LA INVIABILIDAD DE ESTE PROYECTO, LOS INVITO A RECAPACITAR, CREO QUE LA CIUDADANÍA MERECE MÁS, LA CIUDADANÍA MERECE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE MEJORES RESULTADOS CON LO QUE TENEMOS Y DESPUES PODEMOS ESTAR VIENDO DE QUE SE TRATA. QUISIERA TOCAR EL TEMA TAMBIÉN QUE DICE MI COMPAÑERO FERNANDO RODRÍGUEZ, NOSOTROS EN EL TEMA DE LA ANTIGUA CENTRAL CAMIONERA TENEMOS UNA OPORTUNIDAD DE SER VERDADERAMENTE TRANSPARENTES, DE SER VERDADERAMENTE UNA ADMINISTRACIÓN DIFERENTE, TENEMOS QUE TRANSPARENTAR ESE CONTRATO Y ESE INSTRUMENTO FINANCIERO QUE ESTÁ ALLÍ EVIDENTEMENTE ES EL RESULTADO DE ALGO QUE NO SE HIZO BIEN, DE ALGO QUE SE HIZO EN LA OPACIDAD, SUSTENTADO EN LA CORRUPCIÓN PRESIDENTE, TODOS LO SABEMOS, ES UNA BUENA OPORTUNIDAD DE DECIRLE A LOS CIUDADANOS QUÉ PASA EN LA ANTIGUA CENTRAL CAMIONERA, PORQUE LE CUESTA A LA GENTE DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ANUALES, ES UN TEMA QUE EVIDENTEMENTE SE HIZO MAL DE ORIGEN, TRANSPARENTAMOS ESTOS TEMAS, ENTREGUEMOSLE CUENTAS A LA CIUDADANÍA, Y



PENSEMOS MUY BIEN ANTES DE ENDEUDAR A LA CIUDADANÍA 25, O 30 AÑOS, TOMEMOS OTRAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES, MÁS RELEVANTES QUE HACER CON LO QUE YA TENEMOS. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** ENATIZA: QUIERO HABLAR COMO TAL DEL PUNTO DE ACUERDO, NO ES MUY CONVICTENTE, SEÑALA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DERECHO PARA INICIAR LEYES O DECRETO ES DEL GOBERNADOR DEL ESTADOS, DE LOS DIPUTADOS, DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, DE LOS AYUNTAMIENTOS COMO TAL, EL AYUNTAMIENTO COMPLETO, ES DECIR, PARA QUE NO SE REVOQUE, PARA QUE NO HAYA NINGUNA OBSERVACIÓN, NO PUEDE IR NADA MÁS LA FIRMA DEL PRESIDENTE O DEL SÍNDICO, DEBE DE SER DE TODO EL CABILDO COMO TAL, ESTA SERÍA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE TENGO DEL ACUERDO QUE ESTÁN SOLICITANDO SEÑOR PRESIDENTE; POR OTRA PARTE, LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUEDA MUY CORTA, DEBE DE TENER MÁS DE FUNDAMENTO, MÁS INFORMACIÓN CON EL PROPÓSITO DE QUE VAYA MEJOR SUSTENTADA AL CONGRESO DEL ESTADO EN EL MOMENTO DE QUE SE VAYA A SUSCRITAR Y TAMBIÉN LA PARTE ESTA DE QUE SI QUEREMOS O SI SE TIENE LA INTENCIÓN DE SACAR LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO HISTÓRICO AHORITA SE ESTÁ MANEJANDO QUE ES LA PARTE NORTE DEL CENTRO HISTÓRICO A DONDE QUEREMOS MANDAR ESTAS OFICINAS MUNICIPALES, AHÍ HAY UN TIPO DE CONTRADICCIÓN, SIN EMBARGO, PRIMERO SE MEJORE MÁS EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁN SOLICITANDO Y ENTONCES SERIA CUESTIÓN QUE ENTRE TODOS PUDIERAMOS PLASMAR NUESTRAS INTENCIONES DE TRABAJARLO. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: NADA MAS QUISIERA HACER MENCIÓN EN RELACIÓN A LO QUE DICE MI COMPAÑERO BENJAMÍN FARFÁN EN CUANTO A LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO CUENTA ACTUALMENTE Y QUE SE TIENE EN BANCOS Y QUE MENCIONA QUE NO HA SIDO EROGADOS DE UNA MANERA EFICIENTE, ESTE TIPO DE RECURSOS NO SE PODRÍAN UTILIZAR EN UN TEMA DE UN INMUEBLE COMO EL DE LA ANTIGUA CENTRAL CAMIONERA, YA QUE LOS MISMOS VIENEN ETIQUETADOS, ENTONCES SE TENDRÍA QUE BUSCAR PROBABLEMENTE UN PROYECTO EJECUTIVO QUE ENCAJE PARA ESTE TIPO, A MI EL TEMA ME AGRADA PORQUE SI CONSIDERO QUE TAMBIÉN COMO BIEN LO SABEMOS TODOS NOSOTROS, SE PAGA MUCHÍSIMO DINERO EN RENTAS Y EL ESTAR PAGANDO EN RENTAS NO INCREMENTA EL PATRIMONIO DE NUESTRO MUNICIPIO Y SI ESTE INMUEBLE TUVO A BIEN EL GOBIERNO DEL ESTADO CEDERLO AL MUNICIPIO, PUES USTEDES SABEN QUE HAY LA RESTRICCIÓN EN SEPTIEMBRE SE CUMPLE EL PRIMER AÑO Y TENEMOS SOLAMENTE DOS AÑOS PARA SER UTILIZADO, CREO QUE ES TAMBIÉN MATERIA DE QUE NUESTRA CIUDAD ESTÉ



MUCHO MÁS ORDENADA, DE QUE NUESTRA CIUDAD CREZCA DE UNA MANERA ADECUADA, DE QUE NUESTRA ADMINISTRACIÓN DEJE PRECEDENTES PARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIONES EN TEMA DE QUE HAYA ORDEN EN UNA CIUDAD ADMINISTRATIVA, COMO PUEDE SER PARTE TAMBIÉN LA ANTIGUA CENTRAL CAMIONERA Y UNA COSA IMPORTANTE QUE LE ESCUCHE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON EL CUAL ESTOY MUY DE ACUERDO CON ELLO DE QUE ESTE EDIFICIO SE CONVIERTA VERDADERAMENTE EN UN MUSEO DE LA CIUDAD DE MORELIA, PORQUE REALMENTE ES DE UN PATRIMONIO EXTRAORDINARIO Y NOSOTROS POR CONSIGUIENTE TODOS LOS REGIDORES, SÍNDICO Y AYUNTAMIENTO, LA SECRETARÍA DE TURISMO UNA OFICINA DE APOYO AL TURISMO SE ENCUENTRE EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ENTONCES CELEBRO Y LO DIGO ABIERTAMENTE MUCHAS FELICIDADES POR SU ACUERDO. PRESIDENTE. LA **C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** COMENTA: EN EL MISMO SENTIDO QUE SE PRONUNCIÓ EL COMPAÑERO REGIDOR FERNANDO RODRÍGUEZ, CONSIDERAMOS QUE ESTE ASUNTO, YA HABÍA SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO EN OTRA SESIÓN DE CABILDO, EN DONDE SE HABLABA PRECISAMENTE DE LA IMPORTANCIA QUE IMPLICABA UN AHORRO QUE YA BIEN LO MENCIONA EL REGIDOR FERNANDO DE TODAS LAS RENTAS QUE SE GENERAN, TODOS LOS INMUEBLES QUE SE ESTÁN ARRENDANDO A LO LARGO Y ANCHO DE LA CIUDAD POR LO TANTO GENERARÍAN UNA INVERSIÓN, ES DECIR, ESTA DEUDA QUE IMPLICARÍA NO SERIA COMO TIRARLA A UN SACO ROTO, SINO QUE FINALMENTE SE INCREMENTARÍA AL PATRIMONIO MUNICIPAL, NOS DARÍA TAMBIÉN ESTA OPORTUNIDAD DE FOMENTO Y DETONACIÓN TURÍSTICA PARA MORELIA, PARA GENERAR MAYOR ORDEN INCLUSO EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD Y TAMBIÉN UN TEMA DE FUNCIONALIDAD, TODOS NOS HEMOS VISTO AFECTADOS PRECISAMENTE CON ESTOS BLOQUEOS QUE SE GENERAN EN ESTE ESPACIO, DARIAMOS ESTA POSIBILIDAD DE MOVILIDAD EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, Y SOBRE TODO SI ESTAMOS TAMBIÉN PENSANDO EN UN PROYECTO DE MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, EL FOMENTAR LA MOVILIDAD ATRAVES DE CICLERÍAS Y OTRAS ALTERNATIVAS DE MOVIMIENTO DENTRO DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO, Y ADEMÁS SE DESAHOGARÍA ADEMÁS DE QUE NOS PERMITIRÍA CON UN ESPACIO PARA FUNCIONAR DE UNA MANERA MÚCHO MÁS EFICIENTE Y FINALMENTE CON ESTA PERSPECTIVA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, YA QUE PODEMOS VER QUE LOS ESPACIOS DE LAS OFICINAS QUE SE HAN HABILITADO NO CUENTAN CON LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTRIZ, EVIDENTEMENTE QUE EN ESTOS PROYECTOS SERIA IMPORTANTE QUE SE PUDIERA CONSIDERAR ESTA PERSPECTIVA O ESTA VISIÓN DE



MUCHO MÁS ORDENADA, DE QUE NUESTRA CIUDAD CREZCA DE UNA MANERA ADECUADA, DE QUE NUESTRA ADMINISTRACIÓN DEJE PRECEDENTES PARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIONES EN TEMA DE QUE HAYA ORDEN EN UNA CIUDAD ADMINISTRATIVA, COMO PUEDE SER PARTE TAMBIÉN LA ANTIGUA CENTRAL CAMIONERA Y UNA COSA IMPORTANTE QUE LE ESCUCHE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON EL CUAL ESTOY MUY DE ACUERDO CON ELLO DE QUE ESTE EDIFICIO SE CONVIERTA VERDADERAMENTE EN UN MUSEO DE LA CIUDAD DE MORELIA, PORQUE REALMENTE ES DE UN PATRIMONIO EXTRAORDINARIO Y NOSOTROS POR CONSIGUIENTE TODOS LOS REGIDORES, SÍNDICO Y AYUNTAMIENTO, LA SECRETARÍA DE TURISMO UNA OFICINA DE APOYO AL TURISMO SE ENCUENTRE EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ENTONCES CELEBRO Y LO DIGO ABIERTAMENTE MUCHAS FELICIDADES POR SU ACUERDO. PRESIDENTE. LA **C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** COMENTA: EN EL MISMO SENTIDO QUE SE PRONUNCIÓ EL COMPAÑERO REGIDOR FERNANDO RODRÍGUEZ, CONSIDERAMOS QUE ESTE ASUNTO, YA HABÍA SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO EN OTRA SESIÓN DE CABILDO, EN DONDE SE HABLABA PRECISAMENTE DE LA IMPORTANCIA QUE IMPLICABA UN AHORRO QUE YA BIEN LO MENCIONA EL REGIDOR FERNANDO DE TODAS LAS RENTAS QUE SE GENERAN, TODOS LOS INMUEBLES QUE SE ESTÁN ARRENDANDO A LO LARGO Y ANCHO DE LA CIUDAD POR LO TANTO GENERARÍAN UNA INVERSIÓN, ES DECIR, ESTA DEUDA QUE IMPLICARÍA NO SERIA COMO TIRARLA A UN SACO ROTO, SINO QUE FINALMENTE SE INCREMENTARÍA AL PATRIMONIO MUNICIPAL, NOS DARÍA TAMBIÉN ESTA OPORTUNIDAD DE FOMENTO Y DETONACIÓN TURÍSTICA PARA MORELIA, PARA GENERAR MAYOR ORDEN INCLUSO EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD Y TAMBIÉN UN TEMA DE FUNCIONALIDAD, TODOS NOS HEMOS VISTO AFECTADOS PRECISAMENTE CON ESTOS BLOQUEOS QUE SE GENERAN EN ESTE ESPACIO, DARIAMOS ESTA POSIBILIDAD DE MOVILIDAD EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, Y SOBRE TODO SI ESTAMOS TAMBIÉN PENSANDO EN UN PROYECTO DE MEDIANO O LARGO PLAZO DE LA PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, EL FOMENTAR LA MOVILIDAD ATRAVES DE CICLERÍAS Y OTRAS ALTERNATIVAS DE MOVIMIENTO DENTRO DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO, Y ADEMÁS SE DESAHOGARÍA ADEMÁS DE QUE NOS PERMITIRÍA CON UN ESPACIO PARA FUNCIONAR DE UNA MANERA MÚCHO MÁS EFICIENTE Y FINALMENTE CON ESTA PERSPECTIVA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, YA QUE PODEMOS VER QUE LOS ESPACIOS DE LAS OFICINAS QUE SE HAN HABILITADO NO CUENTAN CON LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTRIZ, EVIDENTEMENTE QUE EN ESTOS PROYECTOS SERIA IMPORTANTE QUE SE PUDIERA CONSIDERAR ESTA PERSPECTIVA O ESTA VISIÓN DE

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INCLUSIÓN SOCIAL A LOS GRUPOS VULNERABLES PARA SER ACCESIBLE EL CONTAR CON LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL MUNICIPIO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA**. CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES **BENJAMÍN FARFÁN REYES Y CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**. COMO **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. **ASUNTOS GENERALES. 3.1.-** INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN V, APARTADO B, Y ADICIONA EL INCISO E, DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA. MISMO QUE EN SU **PUNTO DE ACUERDO** SEÑALA: **"ÚNICO. SE REFORMA EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN V, APARTADO B, Y ADICIONA EL INCISO E. DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 42 PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN POLÍTICO ADMINISTRATIVO EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON LA SIGUIENTES SECRETARIAS: V. DEL SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL, QUE TENDRÁ A SU MANDO LAS SIGUIENTES DIRECCIONES Y JEFATURAS DE DEPARTAMENTO: A) LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DEL SECRETARIO; B) LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO, QUE TENDRÁ A SU MANDO LAS SIGUIENTES JEFATURAS DE DEPARTAMENTO: A. DE PROGRAMAS COORDINADOS; B. DE APOYO A LA EDUCACIÓN; C. DE VIVIENDA; D. DE DESARROLLO COMUNITARIO, Y E. DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS. TRANSITORIOS. PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SEGUNDO. EL AYUNTAMIENTO EXPEDIRÁ EN LOS SESENTA DÍAS SIGUIENTES A LA ENTRADA EN VIGOR LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. MORELIA, MICHOACÁN, A 11 DE JULIO DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. REGIDORES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, JORGE LUIS TINOCO ORTÍZ, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, BENJAMÍN FARFÁN REYES".** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHA INICIATIVA. EN EL USO DE LA PALABRA LA **C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** SEÑALA: QUIERO CONTEXTUALIZAR EL MOTIVO DEL PORQUE SE ESTA PROPONIENDO, UNA NUEVA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DENTRO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, AGRADECER PRIMERAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LA REGIDORA CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, QUE ES LA COORDINADORA DE ESTA COMISIÓN; AL REGIDOR JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, AL REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, AL REGIDOR BENJAMÍN



FARFÁN REYES, YA QUE DE MANERA UNÁNIME ESTAMOS PRESENTANDO ESTA INICIATIVA, EN DONDE SOLICITAMOS LA INCLUSIÓN DE ESTA OFICINA DERIVADO DE UNA REUNIÓN SOSTENIDA CON DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ MISMO, CON EL SECRETARIO DEL MIGRANTE, MICHOACANO EN DONDE, ELLOS ESTÁN TRABAJANDO EN MODIFICAR LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LOS INMIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y ADEMÁS ESTÁN CONSIDERANDO A MORELIA COMO UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE PARTICIPEN EN ESTAS REFORMAS AL MARCO JURÍDICO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS MIGRANTES Y BUENO ESTO ATIENDE EVIDENTEMENTE A VARIOS MOTIVOS, PRIMERAMENTE ATIENDE A MOTIVOS ECONÓMICOS, YA QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 RECIBIMOS PRECISAMENTE POR CONCEPTO DE REMESAS MÁS DE 76 MILLONES DE DÓLARES, EN UN INTERCAMBIO CONSERVADOR DE \$17.00 POR DÓLAR EQUIVALE A MÁS DE \$1,330.00 MILLONES DE PESOS, LO QUE SE HA INGRESADO A MORELIA POR CONCEPTO DE REMESAS EN ESTE PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, LO CUAL TAMBIÉN INCLUSO REPRESENTA UN INCREMENTO DE 24 % DE LA CIFRA QUE SE REPORTÓ DE INGRESOS EN ESTE PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, DE MANERA QUE HA IDO CRECIENDO EL IMPORTE DE REMESAS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA, EN DONDE ESTAS CIFRAS SON APORTADAS POR EL BANCO DE MÉXICO Y QUE EL PRINCIPAL DESTINO DE TODAS ESTAS REMESAS QUE VIENEN DE NUESTROS COMPATRIOTAS MEXICANAS QUE ESTÁN EN NORTEAMERICA ES QUE SE DESTINAN FUNDAMENTALMENTE A LOS RUBROS DE SALUD, ALIMENTACIÓN, MEJORA DE VIVIENDA Y TAMBIÉN PARA NEGOCIOS FAMILIARES, PEQUEÑOS NEGOCIOS, ESO POR UN LADO, EN EL ASPECTO ECONÓMICO, EN EL ASPECTO JURÍDICO PORQUE TAMBIÉN LA LEY ESTATAL DE LOS MIGRANTES Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN ESTABLECE LA OBLIGACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE CREAR LOS CENTROS MUNICIPALES PARA LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCIÓN A NUESTRAS NECESIDADES DE PROMOVER Y GARANTIZAR SUS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE ESTO IMPLICARÍA QUE NOS ESTARIAMOS ARMONIZANDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY ESTATAL Y FINALMENTE CONSIDERO SUPER IMPORTANTE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ESTE GRUPO VULNERABLE, YA QUE ESTO IMPLICA UNA GRAN SENSIBILIDAD Y QUE TENGAMOS UNA OFICINA DEDICADA A LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS NECESARIOS QUE ATIENDEN Y QUE REQUIEREN ESTE GRUPO VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE MORELIA. ¡ES CUANTO PRESIDENTE!. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: ME SUMO A ESTE PROYECTO, FELICITO A LA REGIDORA POR ESA INICIATIVA, MORELIA TIENE UNA INGERENCIA MUY IMPORTANTE POR LOS MIGRANTES, PRINCIPALMENTE, YA HAY

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COMUNIDADES EN LOS ÁNGELES, CHICAGO, ES MUY IMPORTANTE QUE EL MUNICIPIO PUEDA TENER ESE VINCULO, LO QUE ELLOS NECESITAN REALMENTE ES MUY POCO, PERO SI PARA ELLOS REPRESENTA MUCHO EL AGILIZAR TRÁMITES, TAMBIÉN MUCHAS FELICIDADES PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SOMETO A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE DICHA INICIATIVA. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **3.2.- PUNTO DE ACUERDO**, MEDIANTE EL CUAL SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE A REALIZARSE EL PRÓXIMO 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE SE DEPOSITARÁ EN EL REFERIDO RECINTO LA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS. MISMO QUE EN SUS **PUNTOS DE ACUERDO** A LA LETRA SEÑALA: "**PRIMERO.-** SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLMENE, EL OCHO DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 ONCE HORAS, DENTRO DEL MARCO DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- HONORES A LA BANDERA. II.- HIMNO NACIONAL MEXICANO. III.- PASE DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; V.- MENSAJE DE LA ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, COORDINADORA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD; VI.- MENSAJE DEL ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA; VII.- INTERVENCIÓN MUSICAL; VIII.- DISCURSO DEL ORADOR OFICIAL A CARGO DEL DR. JAIME HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS GALARDONADOS DE LA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS; IX.- DEPÓSITO DE LAS PRESEAS EN EL ARCHIVO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA; X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL COMITÉ TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE MORELIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENCIA MEDIANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, SE SIRVAN REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE REFERIDA EN EL PUNTO ANTERIOR. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CITE A LOS GALARDONADOS CON LA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS A LA SESIÓN SOLEMNE REFERIDA EN LOS PUNTOS ANTERIORES. **CUARTO.** SE INSTRUYE AL PRESIDENTE PARA QUE CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A LA REFERIDA SESIÓN SOLMENE,

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom]



DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO; **QUINTO.-** POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DISPÓNGASE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEL PRESENTE ACUERDO. ATENTAMENTE. **ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA". EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** MANIFIESTA: ME GUSTARÍA AGREGAR QUE ES UN GUSTO ESA PRÓXIMA CELEBRACIÓN, YA SE LES HARÁ LLEGAR A TODOS LA INVITACIÓN, A LA CIUDADANÍA DESDE LUEGO, A QUE NOS ACOMPAÑEN A UBICAR LA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS QUE FUE DONADA POR LOS 5 INTEGRANTES QUE LOGRARON HACE 25 AÑOS QUE MORELIA SEA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN HACER 5 RÉPLICAS EN OTROS MATERIALES, PARA QUE CADA UNA DE LAS PERSONAS O DE LAS FAMILIAS DE LOS YA FALLECIDOS CONSERVEN SU PROPIA PRESEA, ENTONCES VA A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DE NUESTRO AYUNTAMIENTO. ¡GRACIAS!. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. PROSIGO CON EL PUNTO **3.3.-** EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TRANSITORIO TRES QUE ESTABLECE LOS FUNDAMENTOS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. **PRIMERO.-** SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON APEGO A LAS NORMAS VIGENTES CONSIDEREN, AL PROYECTAR Y EJECUTAR INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD URBANA EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN LO QUE DISPONEN LOS FUNDAMENTOS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE APROBADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y ASÍ CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD MÁS ACCESIBLE, EQUITATIVA Y PRÓSPERA. **SEGUNDO.-** SE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE REMITA A LA BREVEDAD ESTE EXHORTO RESPETUOSO Y UN EJEMPLAR DEL ACUERDO EN REFERENCIA, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN. MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. EL C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **3.4.-** ACUERDO POR



EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLEMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA Y DEL CATÁLOGO DE GIRO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE MORELIA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "PRIMERO. SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4 EN SUS FRACCIONES IV, XIV, XV, XVII, XVIII, XXI, 6 FRACCIÓN X; 9 FRACCIÓN IV; 11 FRACCIÓN I; 21; 44; 57; LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO V Y CAPÍTULO ÚNICO; 66 EN SUS NUMERALES 4, 6 Y 11; LOS ARTÍCULOS 72; 78; 123; 126 FRACCIÓN III INCISOS A Y C; 129; DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA. CONFORME AL DOCUMENTO QUE, EN FORMA ANEXA INTEGRA EL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.** SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII BIS, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI Y LII AL ARTÍCULO 4; UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 12; LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 33, UN SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 59, 61 Y 65; SE ADICIONA EL NUMERAL 16 DEL EL ARTÍCULO 66; ARTÍCULO 95 FRACCIÓN I Y 130 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA. **TERCERO.** SE REFORMA EL CATÁLOGO DE DESCRIPCIÓN DE GIROS DEL GÉNERO "A" CON CLAVE 054; DEL GÉNERO "B" LA CLAVE 119 B; 122 B; 151 B; 160 B; 184 B; DEL GÉNERO "C" 221 C; 226 C; 231 C; 232 C; 234 C; 236 C; 237 C; Y 239 C; DEL CATÁLOGO DE GIRO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE MORELIA. **CUARTO.** SE REFORMAN LOS REQUISITOS DE LAS CLAVES DE GÉNERO "C" 226 C; 232 C; 234 C; 235 Y 237 C; DEL CATÁLOGO DE INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE MORELIA. CONFORME AL DOCUMENTO QUE EN FORMA ANEXA INTEGRA EL PRESENTE ACUERDO. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN. **ARTÍCULO SEGUNDO.** SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN. **ARTÍCULO TERCERO.** LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ACTUALMENTE PRESENTAN MÚSICA EN VIVO, GARBADA O VIDEO GRABADA CONTARAN CON UN TÉRMINO DE 60 DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LOS AJUSTES Y ACONDICIONAMIENTOS NECESARIOS PARA QUE EL RUIDO NO REBASE LOS LÍMITES DE SU PROPIEDAD Y LOS NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO PARA SU

(Handwritten signatures and scribbles)



FUNCIONAMIENTO. **ARTÍCULO CUARTO.** LOS ESTABLECIMIENTOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE REGLAMENTO DEBAN CONTAR CON EL DICTAMEN DE ACÚSTICA Y AISLANTE COMO REQUISITOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, DEBERÁN PRESENTARLO PARA SU REVALIDACIÓN ANUAL. **ARTÍCULO CUARTO.** LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDEDOR, CONTARÁ CON UN PLAZO DE 60 DÍAS HÁBILES PARA EMITIR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA OTORGAR EL DISTINTIVO DE INCLUSIÓN. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, 8 OCHO DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO**, COORDINADOR DE LA COMISIÓN; **C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; **C. KATHIA ELENA ORTIZ AVILA**, REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN". EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: ESTE DISTINTIVO QUE YA SE PRESENTO DE LA MANO CON ASOCIACIONES CIVILES DE LA CIUDAD DE MORELIA, UNA DE ELLAS QUE ESTA POR AQUÍ RAÚL MARTÍNEZ QUE LE AGRADEZCO MUCHO SU COLABORACIÓN, VEO CON BENEPLÁCITO ESTE DICTAMEN, INVITO A QUE NOS SUMEMOS A IMPULSAR ESTE DISTINTIVO DE INCLUSIÓN, SOY REGIDOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PAN ES EL RESPETO A LA PERSONA, EL TEMA DE LA NO DISCRIMINACIÓN, ES EN ESE CONTEXTO, PARA MI MUY IMPORTANTE Y CREO QUE PARA LA CIUDAD ESTO LE VIENE MUY BIEN, QUE TENGAMOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON ESTOS DISTINTIVOS QUE ESTÉN SENSIBILIZADOS, QUE SEPAN QUE SIGNIFICA TENER UNA DISCAPACIDAD, PENSAR DISTINTO, TENER UNA PREFERENCIA DISTINTA, TENER UN MODO DIFERENTE DE VER LA VIDA, POR LA RAZÓN SOCIO-ECONÓMICA, O DE SALUD QUE SEA, ME PARECE QUE TENEMOS QUE IMPULSAR ESTE RESPETO QUE TENEMOS A LA DIGNIDAD Y OJALÁ QUE ESTE DISTINTIVO INCLUYENTE A MI ME GUSTARÍA QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL FUERA LA PRIMERA OFICINA QUE TUVIERA EN LA PUERTA UN DISTINTIVO DE INCLUSIÓN Y QUE CUALQUIER PERSONA QUE PASE POR AQUÍ SEA CHAPARRITO O GORDITO, UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, UN HOMBRE VESTIDO DE MUJER, O UNA MUJER VESTIDA DE HOMBRE, QUIEN SEA SEPAN QUE EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS FUNCIONARIOS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE ESTÉN AQUÍ ESTAMOS SENSIBILIZADOS, ESTAMOS CAPACITADOS PARA ENTENDER QUE TODOS TENEMOS UNA DIGNIDAD QUE RESPETAR Y QUE TENEMOS QUE HACER VALER, ENTONCES, OJALÁ FUERA LA PRESIDENCIA EL PRIMER ESTABLECIMIENTO QUE TUVIERA ESTA CERTIFICACIÓN Y ESTE DISTINTIVO PORQUE DARIAMOS UN EJEMPLO PALPABLE,




MEDIBLE, CONCRETO Y UN HECHO REAL DE QUE VERDADERAMENTE ESTAMOS PREOCUPADOS POR LA NO DISCRIMINACIÓN. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA** SEÑALA: MAS QUE NADA MANIFESTAR CON ESTAS MODIFICACIONES A ESTE DOCUMENTO, ES PORQUE ESTAMOS TRABAJANDO EN PRO DE LA CIUDADANÍA, ESTAS MODIFICACIONES A LO QUE SON LOS CATÁLOGOS, LOS GIROS ES PORQUE ESTAMOS HACIENDO MÁS PUNTUALES, LAS DEFINICIONES POR EJEMPLO PARA PODER REORDENAR LO QUE SON CLAUSURAS DEFINITIVAS, CLAUSURAS TEMPORALES, CUESTIONES QUE NO ESTABAN DE ALGUNA MANERA REGULADAS O ASEGURADAS Y ENTONCES NO NOS PERMITÍA MANIOBRAR PARA TAMBIÉN EMPEZAR Y ENTRAR A PONER ORDEN, EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, TAMBIÉN OTRO DE LOS EJEMPLOS QUE NO EXISTÍA EL TÉRMINO DE LUDOTECAS, O LUGARES DE RECREACIÓN INFANTIL, Y QUE ES MUY IMPORTANTE, QUE TAMBIÉN ESTÉN DENTRO DE ESTA NORMA PARA LA REGULACIÓN, YA QUE SON ESPACIOS DONDE HAY NIÑOS PEQUEÑOS, ENTONCES SI MANIFESTAR QUE ESTAMOS TRABAJANDO CON ESTE REGLAMENTO PARA IR REORDENANDO POCO A POCO NUESTRA CIUDAD. EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** SEÑALA: SUMARME A LA FELICITACIÓN DE LA LABOR QUE SE HA LLEVADO ACABO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, YA QUE NOS HA TOCADO TENER CONTINUAS REUNIONES CON CIUDADANOS, CON VECINOS, SOBRE TODO DEL EL CENTRO HISTÓRICO QUE NOS HAN MANIFESTADO LA INCONFORMIDAD DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVA Y PRECISAMENTE FUIMOS ANALIZAR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON EL REGLAMENTO Y ERA NECESARIO AMPLIAR LOS CONCEPTOS QUE SE REQUERÍA, LOS GIROS "C", DONDE NO ESTABA DEFINIDO, SI TENIÁN MÚSICA EN VIVO, CUESTIONES DE SONIDO, TENIAMOS CONSTANTEMENTE RECLAMOS, ENTONCES QUIERO SUMARME A LA FELICITACIÓN Y A LAS AUDIENCIAS QUE HA LLEVADO ACABO LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y ESTAR ACUDIENDO A HACER ESTAS MODIFICACIONES. EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS VECINOS DE MORELIA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. PROSEGUIMOS CON EL PUNTO 3.5.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SABRINA ÁLVAREZ VORRATH, ADMINISTRADORA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA "ESTANCIA INFANTIL EL OSO TEDDY SOCIEDAD CIVIL", CON EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN NÚMERO 165, COLONIA MIRADOR DEL PUNHUATO, DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, QUIEN SOLICITA LA REMOCIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR QUE SE ENCUENTRA A ESPALDAS DE DICHA



GUARDERÍA. SE SUGIERE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. PRESIDENTE MUNICIPAL: MANIFIESTA QUIEN ESTE DE ACUERDO EN EL TURNO PROPUUESTO, SIRVASE MANIFESTARLO. **EL SECRETAIO: SEÑALA ES APROBADO POR UNANIMIDAD COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 12:36 HORAS DE ESTE MISMO DIA Y AÑO. SE CITA A LA SESIÓN SOLEMNE EN ESTE SALÓN DE CABILDO EL DIA 10 DE AGOSTO A LAS 08:30 HORAS, DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL 2016, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATA. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN EL LA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.**

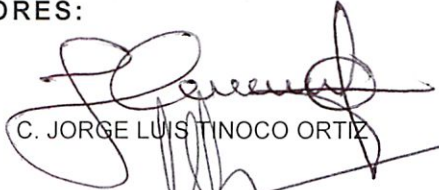



C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL


REGIDORES:


C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ


C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ


C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA


C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN


C. ADELA ALEJANDRE FLORES


C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO


C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS


C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO


C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA


C. BENJAMÍN FARFÁN REYES


C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ


C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. JESÚS AVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 15/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 20 (veinte) fojas útiles.

JAP/AGS/mdcdg*